



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 076

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ROBERTO LICONA ISLAS
R.F.C: LIIR-610513
DOMICILIO FISCAL: BARRIO SAN IGNACIO No.34
RAZÓN SOCIAL: "CANTINA Y TENDAJÓN LA AZTECA"
CLASE DE GIRO: CANTINA Y TENDAJÓN
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 21:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 300.00.
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 DE ENERO 2023.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO. o

Atentamente,

C. Constantino Nava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

